



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023, celebrado el 05 de diciembre del 2023 entre Vivienda Bienestar y la empresa contratista **Proyectos Y Desarrollos Serie-60, S.A. De C.V.**

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **06 de marzo del 2024**, reunidos en las oficinas de **Vivienda Bienestar**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023, defecha 05 de diciembre del 2023.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de **Vivienda Bienestar** el **Ing. Pablo Hilario Sánchez**, Director de Obras y Adquisiciones, el **Ing. Luis Irving Morales Merino**, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el **Arq. Adrián Rafael López Bautista**, Jefe del Departamento de Estimaciones y el **Arq. Eduardo Burgoa García**, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**VIVIENDA BIENESTAR**" y por parte de la empresa contratista **Proyectos Y Desarrollos Serie-60, S.A. De C.V.**; el/la **C. David Meneses Portilla**, en su carácter de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

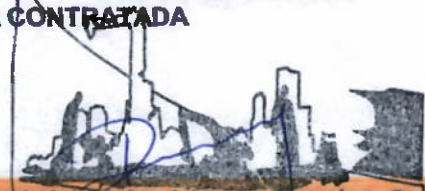
Empresa: **Proyectos Y Desarrollos Serie-60, S.A. De C.V.**
Representante: **C. David Meneses Portilla**.
Registro IMSS: **I15311335102**.
R.F.C.: **PDS211009U5A**.
Dirección y teléfono: **Calle 7 Regiones #112, Interior F, Colonia Real San Jacinto Amilpas, C.P. 68285.**
TEL: 951-106-5505.

VALIDA Y RECIBE "VIVIENDA BIENESTAR":

Entidad: **Vivienda Bienestar**
R.F.C: **CEV821016DC0**
Representante: **Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez**, Cargo: **Director General.**
Dirección y teléfono: Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015099 Ext. 24756

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

PROYECTOS Y DESARROLLOS SERIE-60 S.A DE C.V



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0671/231307/2023	Yoganita	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	5
2	FISE/0671/231309/2023	Santa Ana	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	5
3	FISE/0671/231308/2023	Lazo	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	5
4	FISE/0690/231331/2023	Santo Domingo Teojomulco	Santo Domingo Teojomulco	Sierra Sur	12
5	FISE/0692/231342/2023	San José Ayuquila	San José Ayuquila	Mixteca	6
6	FISE/0693/231343/2023	La Laguna	San Miguel Amatitlán	Mixteca	5
7	FISE/0694/231344/2023	San Pedro Teutila	San Pedro Teutila	Sierra De Flores Magón	5
8	FISE/0733/231396/2023	Villa Sola De Vega	Villa Sola De Vega	Sierra Sur	8
Total:					51

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 08 de diciembre del 2023 al 20 de febrero del 2024.
Plazo de ejecución: 75 días naturales.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A
Con un período: N/A
Plazo del convenio de diferimiento: N/A
Convenio Modificadorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A
Con un período/prórroga: N/A
Plazo del convenio Modificadorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 161080156233299, por un monto de: \$624,565.51 (Seiscientos Veinticuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos 51/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Cesce Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

PROYECTOS Y DESARROLLOS
SERIE-60 S.A DE C.V



Centro Administrativo del Poder Judicial Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Craff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 161080156233295, por un monto de \$1,873,696.55 (Un Millón Ochocientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 55/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Cesce Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 161080156240747, por un monto de \$624,565.51 (Seiscientos Veinticuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos 51/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Cesce Fianzas Mexico, S.A. De C.V.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023.

Objeto del contrato: Construcción De 51 Cuartos Dormitorio De 20 M2 A Base De Muros De Tabicón Pesado Y Cubierta De Losa De Concreto Armado, Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Cuarto Dormitorio 20 M2: Preliminares, Excavación De Terreno, Plantilla De Polietileno De Alta Densidad, Cadena De Desplante De Concreto F'C=200Kg/Cm2 Armado A Base De Armex 15X30-4 Mayor A Fy= 5000 Kg/Cm2 Con 2 Var. De 3/8" Fy= 4200 Kg/Cm2, Losa De Cimentación Con Concreto F'C=200Kg/Cm2 Y Acero De Refuerzo A Base De Malla Electrosoldada 66-66 Mayor A Fy=5000 Kg/Cm2, Reforzado Con Bastones De 1.00 M De Longitud Con Var. De 3/8" @ 30 Cm Fy= 4200 Kg/Cm2, Castillo Con Concreto F'C=200 Kg/Cm2 De 15X15 Cm. Armado Con Armex 15X15-4 Fy= 5000 Kg/Cm, Castillo Con Concreto F'C=200 Kg/Cm2 15X20 Cm. Armado Con Armex 15X20-4 Fy= 5000 Kg/Cm2, Muro De Tabicón Pesado De 14 Cms De Espesor 10X14X28, Acabado Interior Aparente, Cadena De Cerramiento "Cc" De 15X30 Cm De Concreto F'C= 200 Kg/Cm2 , Armado Con Armex 15X30-4, Losa De Concreto F'C=200 Kg/Cm2 Armado Con Varilla De 3/8", Aplanado Exterior Con Mortero Cemento Arena 1:4, Pintura Exterior; Instalación Eléctrica: Salida Eléctrica De Contacto Y Luminaria En Casa Habitación A Base De Tubería Poliducto Y Cableado Cal. 12; Cancelería: Ventanas De Aluminio En Color Blanco Con Cristal Claro De 1.50 X 1.20, Puerta De Lámina Lisa Por Ambas Caras Con Un Espesor De 40 Mm De 0.90X 2.10 M. Esto Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización SF/SPIP/DPIP/FISE/0671/2023, SF/SPIP/DPIP/FISE/0690/2023, SF/SPIP/DPIP/FISE/0692/2023, SF/SPIP/DPIP/FISE/0693/2023, SF/SPIP/DPIP/FISE/0694/2023, SF/SPIP/DPIP/FISE/0733/2023, a que refiere el A. Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0671/231307/2023	Yoganlita	\$612,319.13	\$612,319.13	5	5	100%	20
2	FISE/0671/231309/2023	Santa Ana	\$612,319.13	\$612,319.13	5	5	100%	20
3	FISE/0671/231308/2023	Lazo	\$612,319.13	\$612,319.13	5	5	100%	20
4	FISE/0690/231331/2023	Santo Domingo Tejomulco	\$1,469,565.92	\$1,469,565.91	12	12	100%	48
5	FISE/0692/231342/2023	San José Ayuquila	\$734,782.98	\$734,782.98	6	6	100%	24
6	FISE/0693/231343/2023	La Laguna	\$612,319.13	\$612,319.13	5	5	100%	20
7	FISE/0694/231344/2023	San Pedro Teutila	\$612,319.13	\$612,319.13	5	5	100%	20
8	FISE/0733/231396/2023	Villa Sola De Vega	\$979,710.60	\$979,710.60	8	8	100%	32
Totales:			\$6,245,655.15	\$6,245,655.14	51	51	100%	204

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 08/diciembre/2023 al 25/diciembre/2023	\$ 3,759,102.77
2	02 (Dos)	Del 26/diciembre/2023 al 24/enero/2024	\$ 2,131,176.01
Total:			\$ 5,890,278.78

MONTO TOTAL CON LETRA: Cinco Millones Ochocientos Noventa Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 78/100 m.n

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 25/enero/2024 al 20/febrero/2024	\$ 355,376.36
			\$ 355,376.36

MONTO TOTAL CON LETRA: Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 36/100 m.n

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

PROYECTOS Y DESARROLLOS
SERIE 30 SA DE C.V.



RFC: RC-11002 USA
"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **01 de marzo del 2024**, la Supervisión de Obra de "**VIVIENDA BIENESTAR**", hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Asimismo, en este acto "**EL CONTRATISTA**" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de "**VIVIENDA BIENESTAR**".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio "**VIVIENDA BIENESTAR**" cita a "**EL CONTRATISTA**" para el próximo **08 de marzo del 2024** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de "**VIVIENDA BIENESTAR**" para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR


ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

ING. LUIS IRVING MORALES MERINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

PROYECTOS Y DESARROLLOS SERIE-60 S.A DE C.V
ARQ. ADRIÁN RAFAEL LÓPEZ BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES



 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo 1009 UJA General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2023

POR EL CONTRATISTA

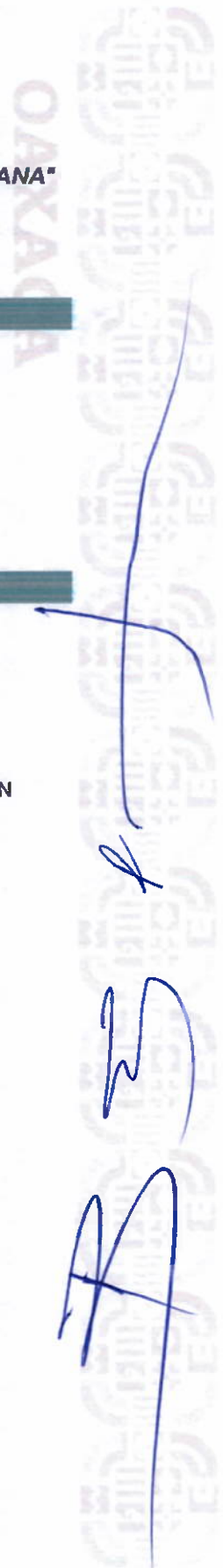
PROYECTOS Y DESARROLLOS
SERIE-60 S.A DE C.V


C. DAVID MENESES PORTILLA
ADMINISTRADOR ÚNICO
PROYECTOS Y DESARROLLOS SERIE-60 S.A DE C.V

TESTIGO RFC: ABE1211009 U5A


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


ARQ. JOSÉ JUAN RUÍZ PÉREZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

OAXACA




"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

